



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 10 de febrero de 2023, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante **CRITERIO TU 03/2020**, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **RLey**) así como lo previsto en el numeral **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Subdirección de Servicios Generales, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibió las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2	ADALYM, S.A. DE C.V.
3	ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
4	BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
5	CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.
6	EOS LIMPIEZA S. DE R. L. DE C.V.
7	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTO VIAL S.A. DE C.V.
8	INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
9	KAMEJ, S.A. DE C.V.
10	MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
11	ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
12	TASEFI, S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las propuestas recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integran a la presente Acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 “ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., IV.1. y V.1. DE LA CONVOCATORIA”**.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de **RLey**, se dio lectura en voz alta a los importes totales de las propuestas económicas de los licitantes, los cuales se enlistan en un resumen a continuación y se integran a la presente acta como **Anexo 2**, las propuestas económicas:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

LICITANTE: **ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$370,440.00	\$679,140.00

No. de Partida	Costo Total Mensual
2 - 80	\$162,021.60

LICITANTE: **ADALYM, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$370,800.00	\$679,800.00

No. de Partida	Costo Total Mensual
2, 9, 10 Y 70	\$144,900.00

LICITANTE: **ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$349,920.00	\$641,520.00

No. de Partida	Costo Total Mensual
2	106,920.00

LICITANTE: **BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mensual
13-17, 22, 23, 41, 42, 44, 58 y 59	\$137,959.07



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

LICITANTE: **CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mensual
3, 46, 66 y 68	\$42,278.00

LICITANTE: **EOS LIMPIEZA S. DE R. L. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$360,000.00	\$660,000.00

No. de Partida	Costo Total Mensual
2-10, 20, 35, 36, 45-47, 52, 53 y 66-68	\$317,500.00

LICITANTE: **INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTO VIAL S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$331,200.00	\$607,200.00

No. de Partida	Costo Total Mensual
2-80	\$1,021,200.00

LICITANTE: **INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$387,546.64	\$710,502.18

No. de Partida	Costo Total Mensual
2-80	\$1,073,034.83

LICITANTE: **KAMEJ, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$367,100.00	\$672,100.00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

No. de Partida	Costo Total Mensual
2-80	\$1,014,200.00

LICITANTE: **MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$342,000.00	\$627,000.00

No. de Partida	Costo Total Mensual
2-80	\$903,080.00

LICITANTE: **ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$321.676,92	\$589.741,02

No. de Partida	Costo Total Mensual
2-6, 9 y 10	\$151.902,99

LICITANTE: **TASEFI, S.A. DE C.V.**

No. de Partida	Costo Total Mínimo Mensual	Costo Total Máximo Mensual
1	\$310,198.63	\$568,697.49

No. de Partida	Costo Total Mensual
2	\$95,216.26
3	\$8,656.02
4	\$8,656.02
5	\$8,656.02
9	\$8,656.02

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

No. de Partida	Costo Total Mensual
10	\$8,656.02
41	\$8,656.02
42	\$8,656.02
46	\$8,656.02
47	\$8,656.02
52	\$8,656.02
53	\$8,656.02
66	\$8,656.02
67	\$8,656.02
68	\$8,656.02

Derivado **CRITERIO TU 03/2020**, tomando en cuenta que el acto se llevó a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de **La Ley**, por lo que se realizará lo indicado en el inciso **6.** del **DESARROLLO DEL ACTO** del numeral **III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria y únicamente se adjuntan como **Anexo 1**, el **Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., IV.1 y V.1 DE LA CONVOCATORIA**”, y como **Anexo 2** las propuestas económicas, de los licitantes.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se entregará para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **15 de febrero de 2023**, a las **17:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19 y derivado del **CRITERIO TU 03/2020**, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:50 horas**, del día **10 de febrero del 2023**. La presente acta consta de 6 páginas y 103 páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Arturo Sánchez Galicia	Subdirector de Servicios Generales	Presente por video conferencia.
Lic. Yamily Gonzalez Garcia	Coordinador de Enlace	Presente por video conferencia
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
Lic. Sherezada María Guadalupe Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A, apoyo logístico	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 1



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: ALCOSE DEL CENTRO S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	60	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1 AL 51	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	59	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	53	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	54	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	61 AL 62	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	63	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	55 AL 56	

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	57	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	58	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	59 AL 77	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>	X	78 AL 106	
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	107	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	108	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	109	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	110 AL 112	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	X	113 AL 133	

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 41	
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	42	
3. Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	43 AL 181	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: ADALYM S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	1	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	2 AL 3	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	68	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	69	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	70	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	71 AL 72	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	73	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	74 AL 76	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	77 AL 78	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	79 AL 80	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.			
<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	82 AL 134	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>	X	135 AL 145	
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	146 AL 148	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	149	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	150	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	151	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	X	152 AL 153	

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 46	
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	47	
3. Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	48 AL 124	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: ACHES LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	11	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1 AL 3	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	10	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	5	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	6	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	12	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	13	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	7 AL 8	

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	8	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	9	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.			
<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	14 AL 30	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>			X
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	31 AL 33	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	35	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	34	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	36	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	X	37 AL 411	

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1. Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 175	
2. El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	176	
3. Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	177 AL 287	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	1	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	2 AL 73	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5	X	74	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	75	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	76	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE” , podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	77 AL 78	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	79	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	80 AL 82	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	83 AL 84	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	85 AL 87	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	88 AL 158	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>	X	121 AL 158	
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	159 AL 162	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	163	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	164	





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	165	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	167 AL 243	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	244	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	245 AL 465	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	5	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	6 AL 7	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	8	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	9	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	10	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	11 AL 12	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	13	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	2 PÁGINAS SIN FOLIO	

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	1 PÁGINA SIN FOLIO	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	1 PÁGINA SIN FOLIO	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.			
<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	31 PAGINAS SIN FOLIO	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>			X
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>			X
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>			X
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>			X

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.			X
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 41	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	1	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	41 PAGINAS SIN FOLIO	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: EOS LIMPIEZA S. DE R. L. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	1	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	2 AL 43	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	44	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	45	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	46	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	47 AL 48	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	49	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	50 AL 52	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	53 AL 54	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	55 AL 56	
IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.			
<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	57 AL 97	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>	X	98 AL 138	
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	139 AL 141	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	142 AL 144	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	145	





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	147	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	148 AL 1024	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	1025	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	1026 AL 1308	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTO VIAL S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	1	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	2	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	3	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	NO SE PUEDE ABRIR EL ARCHIVO, POR LO QUE SE TOMA COMO NO PRESENTADO		
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	6	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	7	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	8	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	2 PÁGINAS SIN FOLIO	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	1 PÁGINA SIN FOLIO	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	1 PÁGINA SIN FOLIO	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

1	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.			X
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.			X
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.			X
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).			X
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	X	5	





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.			X
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	10 AL 50	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	47	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	22 PAGINAS SIN FOLIO, 1 PAGINA SIN FOLIO, 48 PAGINAS SIN FOLIO, 1 PAGINA SIN FOLIO 139 PAGINAS SIN FOLIO, 1 PAGINA SIN FOLIO, 1 PAGINA SIN FOLIO, 9 PAGINAS SIN FOLIO, 2 PAGINAS SIN FOLIO, 10 PAGINAS SIN FOLIO, 22 PAGINAS SIN FOLIO.	





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.</p> <p>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>			

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: INFINITUM LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	1	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	2 AL 91	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	92	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	93	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	94	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	95 AL 96	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	97	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	98 AL 99	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	100	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	101	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

1	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	X	1 AL 61	
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	X	62 AL 88	
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	X	89 AL 91	
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	92	
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	X	93	





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	115	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo	X	94 AL 114	

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 534	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	535	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	536 AL 844	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: KAMEJ, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	10	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5	X	9	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	3	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	4	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	11	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	12	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	5 AL 6	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	7	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	8	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

1	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.			X
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.			X
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.			X
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).			X
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7			X



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.			X
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 42	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	43	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	44 AL 107	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.**

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	37	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1 AL 25	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	36	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	27	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	28	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE” , podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	39	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	40	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	29 AL 31	

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	32 AL 33	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	34 AL 35	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	41 AL 63	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>	X	66 AL 88	
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	89 AL 92	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	93	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	94	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	95	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	97 Al 349	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	350	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	351 AL 603	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	21	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1 AL 12	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLEY Anexo 5	X	20	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	14	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	15	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	22 AL 23	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	24	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	16 AL 17	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	18	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	19	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

<p>1 Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.</p>	X	25 AL 34	
<p>2 Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.</p>			X
<p>3. Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.</p>	X	37 AL 38	
<p>4 Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).</p>	X	35 AL 36	
<p>5 Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7</p>	X	39	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	41	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 13	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	14	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	15 AL 298	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 3

LICITANTE: TASEFI, S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	X	24	
2.	El licitante deberá presentar un escrito de acreditamiento de la personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometarse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	X	1 AL 16	
3.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del RLey Anexo 5	X	23	
4.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 6.	X	18	
5.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8.	X	19	
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	X	25	
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.	X	26	
8.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.	X	20 AL 21	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
<p>9. El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	22	
<p>10. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.</p>	X	23	

IV.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

1	Copia simple de acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal, para verificar que su actividad sea acorde con la partida en la que participa) y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	X	27 AL 39	
2	Copia simple de poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.			X
3.	Copia simple de la Cédula de Identificación Fiscal.	X	40 AL 42	
4	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	X	43	
5	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7	X	44	



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV.; IV.1; IV.2, V.1., IV.2 Y V.1. DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	No. DE FOLIO	NO
6. Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3, fracción VI y 49, fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización de cada uno de los contratos correspondientes no se actualiza un posible Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.	X	46	
7. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo			X

REQUISITOS TÉCNICOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR EL MÉTODO BINARIO.

1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	1 AL 162	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 14).	X	163	
3.	Los licitantes para ser evaluados por el método binario, deberán presentar los documentos solicitados en el numeral 11 del Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio” , de la convocatoria.	X	164 AL 325	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través del método binario.

La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

ANEXO 2





FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE FEBRERO DEL 2023
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.**

Yo C. Francisco Heredia Sánchez en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa Alcose del Centro, S.A. de C.V., según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico No. 364 de fecha 02 de Diciembre del 2015 otorgado ante el Notario Público No. 06 de la Ciudad de San Luis Potosi.

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual		
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo	
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$ 10,290.00	\$ 20,580.00	\$ 20,580.00	
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$ 10,290.00	\$483,630.00	\$277,830.00	
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$ 10,290.00	\$174,930.00	\$ 72,030.00	
Total Elementos	66	36					
Subtotal						\$679,140.00	\$370,440.00
Iva						\$108,662.40	\$ 59,270.40
Total						\$787,802.40	\$429,710.40

Para las Partidas 2 a la 80:

	No. de Elementos	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario	



AlcosedelCentro

Servicio de limpieza

No. de Partida	Turno Matutino			Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo 2. San Antonio Abad 3. Iztacalco 4. Tlalnepantla 5. Ecatepec 6. Insurgentes 7. Coapa 8. Mixcoac 9. Texcoco 10. Cuautitlán Izcalli 11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT	Lunes a Sábado	\$ 10,290.00	\$ 113,190.00
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
6	1	Cuatla	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
7	1	Acapulco	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
8	1	Chilpancingo	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
11	1	Chihuahua	Lunes a Sábado	\$ 12,100.00	\$ 12,100.00
12	1	Cd. Juárez	Lunes a Sábado	\$ 15,405.00	\$ 15,405.00
13	1	Los Mochis	Lunes a Sábado	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00

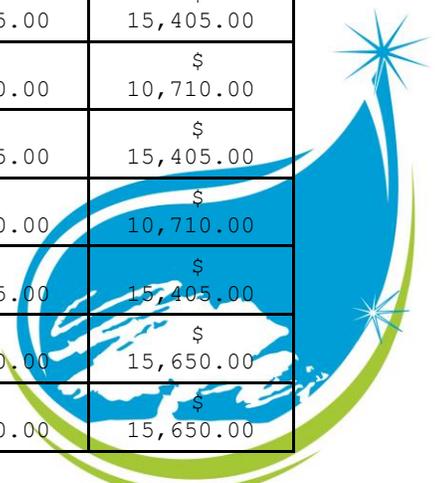
Calle Los Naranjos #132, Col. Las Flores, C.P. 78430 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Tel y Fax: (444) 831-05-07, E-MAIL: alcoso2000@yahoo.com.mx



AlcosedelCentro

Servicio de limpieza

14	1	Mazatlán	Lunes a Sábado	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
15	1	Cd. Obregón	Lunes a Sábado	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
16	1	Empalme	Lunes a Sábado	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
17	1	Nogales	Lunes a Sábado	\$ 15,405.00	\$ 15,405.00
18	1	La Paz	Lunes a Sábado	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
19	1	San José del Cabo	Lunes a Viernes	\$ 12,220.00	\$ 12,220.00
20	1	Mexicali	Lunes a Sábado	\$ 15,650.00	\$ 15,650.00
21	1	Delicias	Lunes a Viernes	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
22	1	Culiacán	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
23	1	Hermosillo	Lunes a Sábado	\$ 12,220.00	\$ 12,220.00
24	1	Nuevo Laredo	Lunes a Viernes	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00
25	1	Monterrey	Lunes a Sábado	\$ 12,220.00	\$ 12,220.00
26	1	Monterrey II	Lunes a Sábado	\$ 12,220.00	\$ 12,220.00
27	1	Saltillo	Lunes a Sábado	\$ 12,220.00	\$ 12,220.00
28	1	Cd. Acuña	Lunes a Viernes	\$ 15,405.00	\$ 15,405.00
29	1	Monclova	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
30	1	Piedras Negras	Lunes a Viernes	\$ 15,405.00	\$ 15,405.00
31	1	Tampico	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
32	1	Reynosa	Lunes a Sábado	\$ 15,405.00	\$ 15,405.00
33	1	Cd. Victoria	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
34	1	Matamoros	Lunes a Sábado	\$ 15,405.00	\$ 15,405.00
35	1	Tijuana	Lunes a Sábado	\$ 15,650.00	\$ 15,650.00
36	1	Ensenada	Lunes a Sábado	\$ 15,650.00	\$ 15,650.00

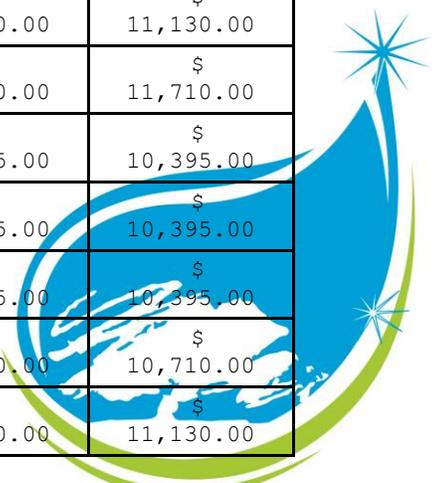




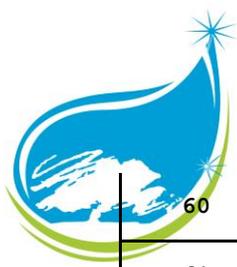
AlcosedelCentro

Servicio de limpieza

37	1	Torreón	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
38	1	Durango	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
39	1	Gómez Palacio	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
40	1	Aguascalientes	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$ 11,700.00	\$ 11,700.00
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$ 11,700.00	\$ 11,700.00
43	1	Manzanillo	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
44	1	Colima	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
45	1	León	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
47	1	Irapuato	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
48	1	Morelia	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
49	1	Lázaro Cárdenas	Lunes a Viernes	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
50	1	Uruapan	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
51	1	Zamora	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$ 11,950.00	\$ 11,950.00
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$ 11,130.00	\$ 11,130.00
54	1	San Luis Potosí	Lunes a Sábado	\$ 11,710.00	\$ 11,710.00
55	1	Cd. Valles	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
56	1	Fresnillo	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
57	1	Zacatecas	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
58	1	Tepic	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
59	1	Puerto Vallarta	Lunes a Sábado	\$ 11,130.00	\$ 11,130.00



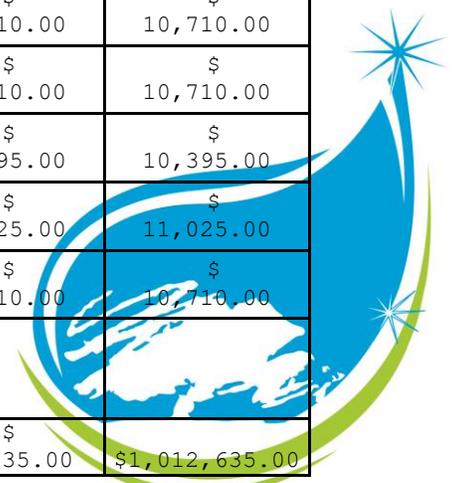
Calle Los Naranjos #132, Col. Las Flores, C.P. 78430 Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
Tel y Fax: (444) 831-05-07, E-MAIL: alcose2000@yahoo.com.mx



AlcosedelCentro

Servicio de limpieza

60	1	Cancún	Lunes a Sábado	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
61	1	Chetumal	Lunes a Viernes	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
62	1	Cozumel	Lunes a Viernes	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
63	1	Playa del Carmen	Lunes a Viernes	\$ 11,550.00	\$ 11,550.00
64	1	Mérida	Lunes a Sábado	\$ 11,025.00	\$ 11,025.00
65	1	Campeche	Lunes a Sábado	\$ 11,025.00	\$ 11,025.00
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
69	1	Tapachula	Lunes a Viernes	\$ 10,225.00	\$ 10,225.00
70	1	Oaxaca	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
71	1	Salina Cruz	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
72	1	Tuxtepec	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
73	1	Córdoba	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
74	1	Poza Rica	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
75	1	Xalapa	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
76	1	Villahermosa	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
77	1	Cd. del Carmen	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
78	1	Coatzacoalcos	Lunes a Viernes	\$ 10,395.00	\$ 10,395.00
79	1	Tuxtla Gutierrez	Lunes a Sábado	\$ 11,025.00	\$ 11,025.00
80	1	Veracruz	Lunes a Sábado	\$ 10,710.00	\$ 10,710.00
Total número de elementos	89				
Subtotal				\$ 909,735.00	\$ \$1,012,635.00



Iva		\$ 145,557.60	\$ 162,021.60
Total		\$1,055,292.60	\$1,174,656.60

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

*VIGENCIA DE LA COTIZACION PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023

*PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

*CONFORMES CON LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA

* ACEPTANDO EN CASO DE ALGUNA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA PROPUESTA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EN TANTO QUEDE SIN EFECTO LA SUSPENSIÓN

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
(CTM/30.4) * (DSADA)
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- **El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.



AlcosedelCentro

Servicio de limpieza

- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Francisco Heredia Sánchez
Apoderado Legal de
Alcose del Centro S.A. de C.V.





**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"**

**ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
PARTIDAS 1, 2, 9, 10 Y 70**

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

A fin de integrar nuestra cotización se consideró lo establecido en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

Los precios son en moneda nacional, la vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2023 y los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como manifestamos nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$10,300.00	\$20,600.00	\$20,600.00
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$10,300.00	\$484,100.00	\$278,100.00
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$10,300.00	\$175,100.00	\$72,100.00
Total Elementos	66	36				
Subtotal					\$679,800.00	\$370,800.00
Iva					\$108,768.00	\$59,328.00
Total					\$788,568.00	\$430,128.00

Importe Máximo mensual con letra antes de IVA: (seiscientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Importe Máximo mensual con letra IVA incluido: (setecientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Nota: En CompraNet existen diferencias en la cantidad de elementos solicitados para esta Partida 1, por lo que los montos mínimos y máximos en dicho Sistema, se registraron de acuerdo con la cantidad real de elementos solicitados en la Convocatoria con la finalidad de que este formato (Anexo 13) coincida con lo registrado en CompraNet en cumplimiento a lo solicitado por esa Convocante.





**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
“Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional”**

Para las Partidas 2, 9, 10 y 70:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo 2. San Antonio Abad 3. Iztacalco 4. Tlalnepantla 5. Ecatepec 6. Insurgentes 7. Coapa 8. Mixcoac 9. Texcoco 10. Cuautitlán Izcalli 11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT	Lunes a Sábado	\$10,300.00	\$113,300.00
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$10,300.00	\$10,300.00
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$10,300.00	\$10,300.00
70	1	Oaxaca	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
Total número de elementos	14				
Subtotal					\$144,900.00
Iva					\$ 23,184.00
Total					\$168,084.00

Importe Máximo mensual con letra antes de IVA: (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

Importe Máximo mensual con letra IVA incluido: (ciento sesenta y ocho mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)





Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Notas para todas las partidas de esta propuesta:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
(CTM/30.4)*(DSADA)
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y para el ejercicio fiscal 2023, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.
- La oferta que se presenta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos se presentan a dos centésimas.
- La propuesta se presenta en hoja membretada, incluye lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- **ADALYM requisita este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que los montos máximos propuestos (antes de IVA), son iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- En términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, se acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en nuestra propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo se contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento presentado respeta el contenido al formato establecido en la Convocatoria y en el orden indicado para las partidas en las que se participa.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

ATENTAMENTE

Mónica Noryt Aguirre Ramírez
Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E11-2023 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL” ANEXO 13

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”.

Acapulco de Juárez, Guerrero 10 de febrero de 2023

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores Presente.

ANDREA RENDÓN POPOCA REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA ACHES LIMPIEZA EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E11-2023 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL” MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

Los precios son en moneda nacional,

La vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023
 Los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato,

Así como mi conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$9,720.00	\$19,440.00	\$19,440.00
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$9,720.00	\$456,840.00	\$262,440.00
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$9,720.00	\$165,240.00	\$68,040.00
Total Elementos	66	36		\$9,720.00	\$641,520.00	\$349,920.00
Subtotal					\$641,520.00	\$349,920.00
Iva					\$102,643.20	\$55,987.20
Total					\$744,163.20	\$405,907.20

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E11-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"**

Acapulco de Juárez, Guerrero 10 de febrero de 2023

Atentamente

Protesto lo necesario

Bajo protesta de decir verdad

Aches Limpieza, S. A. de C. V.
Andrea Rendón Popoca
Administrador Unico y
Representante Legal



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E11-2023 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo 2. San Antonio Abad 3. Iztacalco 4. Tlalnepantla 5. Ecatepec 6. Insurgentes 7. Coapa 8. Mixcoac 9. Texcoco 10. Cuautitlán Izcalli 11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT	Lunes a Sábado	\$9,720.00	\$106,920.00
Subtotal					\$106,920.00
Iva					\$17,107.20
Total					\$124,027.20

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
 $(CTM/30.4) * (DSADA)$
 (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- **El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E11-2023 PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”

afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Protesto lo necesario

Bajo protesta de decir verdad

Aches Limpieza, S. A. de C. V.
Andrea Rendón Popoca
Administrador Unico y
Representante Legal



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE**

**Ref INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. IA-014P7R001-E___-2023,
 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

ANEXO 13

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado			
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado			
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes			
Total Elementos	66	36				
Subtotal						
Iva						
Total						

Para las Partidas 2 a la 80:

No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento

Atentamente:



Héctor Eduardo Pérez López
REPRESENTANTE LEGAL

licitaciones@bldm.mx

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
 RFC: BDM-081014-4X7

Página 1



BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. DE C.V.
 Río Fuerte 282 Pte.
 Col. Guadalupe
 Culiacán, Sinaloa C.P. 80220
 Tel. (667) 172-0592, 455-3607
 R.F.C. BDM-081014-4X7



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE**

**Ref INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. IA-014P7R001-E___-2023,
 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

No. de Partida					Costo Total Mensual
2		1. Vallejo	Lunes a Sábado		
		2. San Antonio Abad			
		3. Iztacalco			
		4. Tlalnepantla			
		5. Ecatepec			
		6. Insurgentes			
		7. Coapa			
		8. Mixcoac			
		9. Texcoco			
		10. Cuautitlán Izcalli			
		11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT			
3		Pachuca	Lunes a Sábado		
4		Tizayuca	Lunes a Viernes		
5		Cuernavaca	Lunes a Sábado		
6		Cuautla	Lunes a Viernes		
7		Acapulco	Lunes a Sábado		
8		Chilpancingo	Lunes a Sábado		
9		Toluca	Lunes a Sábado		
10		Lerma	Lunes a Viernes		
11		Chihuahua	Lunes a Sábado		
12		Cd. Juárez	Lunes a Sábado		
13	1	Los Mochis	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
14	1	Mazatlán	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
15	1	Cd. Obregón	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
16	1	Empalme	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
17	1	Nogales	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
18		La Paz	Lunes a Sábado		

Atentamente:



Héctor Eduardo Pérez López
REPRESENTANTE LEGAL
licitaciones@bldm.mx

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.
 RFC: BDM-081014-4X7

Página 2



BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. DE C.V.
 Río Fuerte 282 Pte.
 Col. Guadalupe
 Culiacán, Sinaloa C.P. 80220
 Tel. (667) 172-0592, 455-3607
 R.F.C. BDM-081014-4X7



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE**

**Ref INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. IA-014P7R001-E___-2023,
 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

19		San José del Cabo	Lunes a Viernes		
20		Mexicali	Lunes a Sábado		
21		Delicias	Lunes a Viernes		
22	1	Culiacán	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
23	1	Hermosillo	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
24		Nuevo Laredo	Lunes a Viernes		
25		Monterrey	Lunes a Sábado		
26		Monterrey II	Lunes a Sábado		
27		Saltillo	Lunes a Sábado		
28		Cd. Acuña	Lunes a Viernes		
29		Monclova	Lunes a Viernes		
30		Piedras Negras	Lunes a Viernes		
31		Tampico	Lunes a Sábado		
32		Reynosa	Lunes a Sábado		
33		Cd. Victoria	Lunes a Sábado		
34		Matamoros	Lunes a Sábado		
35		Tijuana	Lunes a Sábado		
36		Ensenada	Lunes a Sábado		
37		Torreón	Lunes a Sábado		
38		Durango	Lunes a Sábado		
39		Gómez Palacio	Lunes a Viernes		
40		Aguascalientes	Lunes a Sábado		
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
43		Manzanillo	Lunes a Viernes		
44	1	Colima	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
45		León	Lunes a Sábado		
46		Celaya	Lunes a Sábado		

Atentamente:



Héctor Eduardo Pérez López
REPRESENTANTE LEGAL

licitaciones@bldm.mx

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.

RFC: BDM-081014-4X7

Página 3



**BL Diseño y Mantenimiento
 Empresarial, S.A. DE C.V.**
 Río Fuerte 282 Pte.
 Col. Guadalupe
 Culiacán, Sinaloa C.P. 80220
 Tel. (667) 172-0592, 455-3607
 R.F.C. BDM-081014-4X7



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE**

**Ref INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. IA-014P7R001-E___-2023,
 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

47		Irapuato	Lunes a Viernes		
48		Morelia	Lunes a Sábado		
49		Lázaro Cárdenas	Lunes a Viernes		
50		Uruapan	Lunes a Viernes		
51		Zamora	Lunes a Viernes		
52		Querétaro	Lunes a Sábado		
53		San Juan del Río	Lunes a Sábado		
54		San Luis Potosí	Lunes a Sábado		
55		Cd. Valles	Lunes a Viernes		
56		Fresnillo	Lunes a Viernes		
57		Zacatecas	Lunes a Viernes		
58	1	Tepic	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
59	1	Puerto Vallarta	Lunes a Sábado	\$ 11,496.59	\$ 11,496.59
60		Cancún	Lunes a Sábado		
61		Chetumal	Lunes a Viernes		
62		Cozumel	Lunes a Viernes		
63		Playa del Carmen	Lunes a Viernes		
64		Mérida	Lunes a Sábado		
65		Campeche	Lunes a Sábado		
66		Puebla	Lunes a Sábado		
67		Tehuacán	Lunes a Viernes		
68		Tlaxcala	Lunes a Sábado		
69		Tapachula	Lunes a Viernes		
70		Oaxaca	Lunes a Sábado		
71		Salina Cruz	Lunes a Viernes		
72		Tuxtepec	Lunes a Viernes		
73		Córdoba	Lunes a Viernes		
74		Poza Rica	Lunes a Viernes		

Atentamente:



Héctor Eduardo Pérez López
REPRESENTANTE LEGAL

licitaciones@bldm.mx

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.

RFC: BDM-081014-4X7

Página 4



BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. DE C.V.
 Río Fuerte 282 Pte.
 Col. Guadalupe
 Culiacán, Sinaloa C.P. 80220
 Tel. (667) 172-0592, 455-3607
 R.F.C. BDM-081014-4X7



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE**

**Ref INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. IA-014P7R001-E___-2023,
 CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

75		Xalapa	Lunes a Viernes		
76		Villahermosa	Lunes a Sábado		
77		Cd. del Carmen	Lunes a Sábado		
78		Coatzacoalcos	Lunes a Viernes		
79		Tuxtla Gutierrez	Lunes a Sábado		
80		Veracruz	Lunes a Sábado		
Total número de elementos	12				
Subtotal					\$ 137,959.07
Iva					\$ 22,073.45
Total					\$ 160,032.52

Nota: nuestra cotización solo incluye la mano de obra los materiales se enlistan a continuación a solicitud de la convocante dado que el salario mínimo del 2023 al actualizarlo si se incluyese el material rebasa el precio del contrato marco. Por lo cual cotizamos el material aparte de la cotización.

CONSUMIBLES A ENTREGAR DE MANERA MENSUAL					
No.	Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima	Importe
1	Atomizador de plástico	Atomizador de plástico de 1 L	Pieza	1	\$ 29.38
2	Bolsa para basura grande	90x120 cm Cal 300 negra, bolsa de polietileno	Pieza	1	\$ 7.44
3	Bolsa para basura mediana	90x60 cm Cal 300 negra, bolsa de polietileno	Pieza	1	\$ 2.98
4	Bolsa para basura chica	50x70 cm cal 300 negra, bolsa de polietileno	Pieza	1	\$ 1.79
5	Cloro	Al 3 % tipo industrial presentación de 19 L	Cubeta	1	\$ 143.75
6	Aromatizante en aerosol	Aromatizante ambiental en aerosol de 325 ml aromas diversos	Pieza	1	\$ 48.75

Atentamente:



Héctor Eduardo Pérez López
REPRESENTANTE LEGAL

licitaciones@bldm.mx

BL DISEÑO Y MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.

RFC: BDM-081014-4X7

Página 5



BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. DE C.V.
 Río Fuerte 282 Pte.
 Col. Guadalupe
 Culiacán, Sinaloa C.P. 80220
 Tel. (667) 172-0592, 455-3607
 R.F.C. BDM-081014-4X7



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL
NACIONAL”**

RFC: CML161004DR2

**PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 13**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 09 DE FEBRERO DE 2023

**INSTITUTO FONACOT
PRESENTE**

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para las Partidas 3,4,66,68:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$10,680.00	\$10,680.00
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$10,300.00	\$10,300.00
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$10,199.00	\$10,199.00
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$11,099.00	\$11,099.00
Total número de elementos	4				
Subtotal				\$42,278.00	\$42,278.00
Iva				\$6,764.48	\$6,764.48
Total				\$49,242.48	\$49,242.48

CON LETRA: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.

Notas:

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL
NACIONAL"**

RFC: CML161004DR2

- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

**PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE**



**JOSÉ GREGORIO RAÚL ESCALANTE AVENDAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CLEAN MAN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.**

J. ENRIQUE PESTALOZZI 1320, COL. DEL VALLE SUR, ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03104
ELI121005DV6

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL
NACIONAL"**

**ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Mi representada a fin de integrar su cotización considera lo establecido en el **Anexo 12 Características Técnicas del Servicio**".

Se indica **que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$470,000.00	\$270,000.00
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$10,000.00	\$170,000.00	\$70,000.00
Total Elementos	66	36				
Subtotal					\$660,000.00	\$360,000.00
Iva					\$105,600.00	\$57,600.00
Total					\$765,600.00	\$417,600.00

Costo Total Mensual MINIMO antes del I.V.A.: \$360,000.00 Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.

Costo Total Mensual MAXIMO antes del I.V.A.: \$660,000.00 Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.

ELI-121005-DV6
ROSA MARIA RIVERA CORDOVA
REPRESENTANTE LEGAL

J. ENRIQUE PESTALOZZI 1320, COL. DEL VALLE SUR, ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03104

ELI121005DV6

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL
NACIONAL"**

Para las Partidas 2 a la 80:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$110,000.00
		2. San Antonio Abad			
		3. Iztacalco			
		4. Tlalnepantla			
		5. Ecatepec			
		6. Insurgentes			
		7. Coapa			
		8. Mixcoac			
		9. Texcoco			
		10. Cuautitlán Izcalli			
		11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT			
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
6	1	Cuatla	Lunes a Viernes	\$10,000.00	\$10,000.00
7	1	Acapulco	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
8	1	Chilpancingo	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$10,000.00	\$10,000.00
20	1	Mexicali	Lunes a Sábado	\$14,000.00	\$14,000.00
35	1	Tijuana	Lunes a Sábado	\$14,000.00	\$14,000.00
36	1	Ensenada	Lunes a Sábado	\$14,000.00	\$14,000.00

ELI-121005-DV6

ROSA MARIA RIVERA CORDOVA
REPRESENTANTE LEGAL

J. ENRIQUE PESTALOZZI 1320, COL. DEL VALLE SUR, ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03104

ELI121005DV6

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL
NACIONAL”**

45	1	León	Lunes a Sábado	\$10,500.00	\$10,500.00
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$10,500.00	\$10,500.00
47	1	Irapuato	Lunes a Viernes	\$10,500.00	\$10,500.00
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$10,000.00	\$10,000.00
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
Total número de elementos	30				
Subtotal					\$317,500.00
Iva					\$50,800.00
Total					\$368,300.00

SUBTOTAL MENSUAL ANTES DEL I.V.A. DE LAS PARTIDAS QUE PARTICIPAMOS: \$317,500.00

Trescientos diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.B.

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
(CTM/30.4)*(DSADA)
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presentamos considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos son presentados a dos centésimas.

ELI-121005-DV6
ROSA MARIA RIVERA CORDOVA
REPRESENTANTE LEGAL

J. ENRIQUE PESTALOZZI 1320, COL. DEL VALLE SUR, ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03104
ELI121005DV6

**CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL
NACIONAL”**

- La propuesta se presenta en hoja membretada, por mi representada incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante Legal.
- **Mi representada requisita este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que se verifica que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.
- Mi representada, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en nuestra propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contaremos con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada mi representada en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación respetando su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

ATENTAMENTE



ROSA MARIA RIVERA CORDOVA
REPRESENTANTE LEGAL
EOS LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO 13

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$9,200.00	\$18,400.00	\$18,400.00
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$9,200.00	\$432,400.00	\$248,400.00
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$9,200.00	\$156,400.00	\$64,400.00
Total Elementos	66	36				
Subtotal					\$607,200.00	\$331,200.00
Iva					\$97,152.00	\$52,992.00
Total					\$704,352.00	\$384,192.00

Para las Partidas 2 a la 80:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
		1. Vallejo 2. San Antonio Abad 3. Iztacalco 4. Tlalnepantla 5. Ecatepec			

2	11	6. Insurgentes 7. Coapa 8. Mixcoac 9. Texcoco 10. Cuautitlán Izcalli 11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT	Lunes a Sábado	\$9,200.00	\$101,200.00
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
6	1	Cuatla	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
7	1	Acapulco	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
8	1	Chilpancingo	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$10,000.00	\$10,000.00
11	1	Chihuahua	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
12	1	Cd. Juárez	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
13	1	Los Mochis	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
14	1	Mazatlán	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
15	1	Cd. Obregón	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
16	1	Empalme	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
17	1	Nogales	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
18	1	La Paz	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
19	1	San José del Cabo	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
20	1	Mexicali	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
21	1	Delicias	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
22	1	Culiacán	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
23	1	Hermosillo	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
24	1	Nuevo Laredo	Lunes a Viernes	\$15,000.00	\$15,000.00
25	1	Monterrey	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
26	1	Monterrey II	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
27	1	Saltillo	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
28	1	Cd. Acuña	Lunes a Viernes	\$15,000.00	\$15,000.00
29	1	Monclova	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
30	1	Piedras Negras	Lunes a Viernes	\$15,000.00	\$15,000.00
31	1	Tampico	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
32	1	Reynosa	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
33	1	Cd. Victoria	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
34	1	Matamoros	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
35	1	Tijuana	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
36	1	Ensenada	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00
37	1	Torreón	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00

38	1	Durango	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
39	1	Gómez Palacio	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
40	1	Aguascalientes	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
43	1	Manzanillo	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
44	1	Colima	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
45	1	León	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
47	1	Irapuato	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
48	1	Morelia	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
49	1	Lázaro Cárdenas	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
50	1	Uruapan	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
51	1	Zamora	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
54	1	San Luis Potosí	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
55	1	Cd. Valles	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
56	1	Fresnillo	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
57	1	Zacatecas	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
58	1	Tepic	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
59	1	Puerto Vallarta	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
60	1	Cancún	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
61	1	Chetumal	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
62	1	Cozumel	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
63	1	Playa del Carmen	Lunes a Viernes	\$12,000.00	\$12,000.00
64	1	Mérida	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
65	1	Campeche	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$10,000.00	\$10,000.00
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$10,000.00	\$10,000.00
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
69	1	Tapachula	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
70	1	Oaxaca	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
71	1	Salina Cruz	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
72	1	Tuxtepec	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
73	1	Córdoba	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
74	1	Poza Rica	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
75	1	Xalapa	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
76	1	Villahermosa	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
77	1	Cd. del Carmen	Lunes a Sábado	\$12,000.00	\$12,000.00
78	1	Coatzacoalcos	Lunes a Viernes	\$11,000.00	\$11,000.00
79	1	Tuxtla Gutierrez	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00
80	1	Veracruz	Lunes a Sábado	\$11,000.00	\$11,000.00

Total número de elementos	89				
Subtotal					\$1,021,200.00
Iva					\$163,392.00
Total					\$1,184,592.00

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:

$$(CTM/30.4)*(DSADA)$$

(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.

El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.

- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo

obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

POR LA EMPRESA



NOMBRE **JOSE HERNANDEZ MAY**
CARGO **REPRESENTANTE LEGAL**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2023

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente:

ANEXO 13

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Consideramos lo establecido en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".

Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

Los precios son en moneda nacional, la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto auede sin efecto la suspensión.

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$10,765.18	\$21,530.37	\$21,530.37
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$10,765.18	\$505,963.67	\$290,659.98
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$10,765.18	\$183,008.14	\$75,356.29
Total Elementos	66	36				
Subtotal					\$710,502.18	\$387,546.64
Iva					\$113,680.35	\$62,007.46
Total					\$824,182.53	\$449,554.11

Importe Total: **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N.**



IRAPUATO NO. 76 COL. CLAVERIA
C.P. 02080 ALCALDÍA. AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C. ILI1312171YA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"
Para las Partidas 2 a la 50.

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo	Lunes a Sábado	\$10,765.18	\$118,417.03
		2. San Antonio Abad			
		3. Iztaacalco			
		4. Tlalnepantla			
		5. Ecatepec			
		6. Insurgentes			
		7. Coapa			
		8. Mixcoac			
		9. Texcoco			
		10. Cuautitlán Izcalli			
		11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT			
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$11,184.66	\$11,184.66
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$11,015.83	\$11,015.83
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$11,644.93	\$11,644.93
6	1	Cuautla	Lunes a Viernes	\$11,443.16	\$11,443.16
7	1	Acapulco	Lunes a Sábado	\$11,284.22	\$11,284.22
8	1	Chilpancingo	Lunes a Sábado	\$11,284.22	\$11,284.22
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$10,765.18	\$10,765.18
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$10,765.18	\$10,765.18
11	1	Chihuahua	Lunes a Sábado	\$12,629.87	\$12,629.87
12	1	Cd. Juárez	Lunes a Sábado	\$15,417.85	\$15,417.85
13	1	Los Mochis	Lunes a Sábado	\$12,094.44	\$12,094.44
14	1	Mazatlán	Lunes a Sábado	\$12,069.86	\$12,069.86
15	1	Cd. Obregón	Lunes a Sábado	\$12,209.63	\$12,209.63
16	1	Empalme	Lunes a Sábado	\$12,209.63	\$12,209.63
17	1	Nogales	Lunes a Sábado	\$15,417.85	\$15,417.85
18	1	La Paz	Lunes a Sábado	\$12,727.96	\$12,727.96
19	1	San José del Cabo	Lunes a Viernes	\$12,440.00	\$12,440.00
20	1	Mexicali	Lunes a Sábado	\$15,717.23	\$15,717.23
21	1	Delicias	Lunes a Viernes	\$12,440.00	\$12,440.00
22	1	Culiacán	Lunes a Sábado	\$12,094.44	\$12,094.44
23	1	Hermosillo	Lunes a Sábado	\$12,209.63	\$12,209.63
24	1	Nuevo Laredo	Lunes a Viernes	\$15,717.23	\$15,717.23
25	1	Monterrey	Lunes a Sábado	\$12,555.18	\$12,555.18
26	1	Monterrey II	Lunes a Sábado	\$12,555.18	\$12,555.18
27	1	Saltillo	Lunes a Sábado	\$12,516.52	\$12,516.52
28	1	Cd. Acuña	Lunes a Viernes	\$15,417.85	\$15,417.85
29	1	Monclova	Lunes a Viernes	\$12,345.06	\$12,345.06
30	1	Piedras Negras	Lunes a Viernes	\$15,417.85	\$15,417.85
31	1	Tampico	Lunes a Sábado	\$12,230.75	\$12,230.75
32	1	Reynosa	Lunes a Sábado	\$15,910.37	\$15,910.37
33	1	Cd. Victoria	Lunes a Sábado	\$12,230.75	\$12,230.75
34	1	Matamoros	Lunes a Sábado	\$15,910.37	\$15,910.37
35	1	Tijuana	Lunes a Sábado	\$15,832.60	\$15,832.60
36	1	Ensenada	Lunes a Sábado	\$15,832.60	\$15,832.60
37	1	Torreón	Lunes a Sábado	\$12,459.37	\$12,459.37
38	1	Durango	Lunes a Sábado	\$12,230.75	\$12,230.75
39	1	Gómez Palacio	Lunes a Viernes	\$12,230.75	\$12,230.75
40	1	Aguascalientes	Lunes a Sábado	\$11,110.76	\$11,110.76
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$11,666.40	\$11,666.40
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$11,666.40	\$11,666.40
43	1	Manzanillo	Lunes a Viernes	\$11,557.37	\$11,557.37
44	1	Colima	Lunes a Sábado	\$11,727.54	\$11,727.54
45	1	León	Lunes a Sábado	\$11,395.69	\$11,395.69
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$11,395.69	\$11,395.69
47	1	Irapuato	Lunes a Viernes	\$11,079.14	\$11,079.14
48	1	Morelia	Lunes a Sábado	\$11,395.69	\$11,395.69
49	1	Lázaro Cárdenas	Lunes a Viernes	\$11,184.66	\$11,184.66
50	1	Uruapan	Lunes a Viernes	\$11,184.66	\$11,184.66



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

51	1	Zamora	Lunes a Viernes	\$11,184.66	\$11,184.66
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$11,884.47	\$11,884.47
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$11,884.47	\$11,884.47
54	1	San Luis Potosí	Lunes a Sábado	\$11,557.37	\$11,557.37
55	1	Cd. Valles	Lunes a Viernes	\$11,217.59	\$11,217.59
56	1	Fresnillo	Lunes a Viernes	\$11,110.76	\$11,110.76
57	1	Zacatecas	Lunes a Viernes	\$11,110.76	\$11,110.76
58	1	Tepic	Lunes a Sábado	\$11,371.01	\$11,371.01
59	1	Puerto Vallarta	Lunes a Sábado	\$11,680.50	\$11,680.50
60	1	Cancún	Lunes a Sábado	\$12,724.81	\$12,724.81
61	1	Chetumal	Lunes a Viernes	\$12,489.17	\$12,489.17
62	1	Cozumel	Lunes a Viernes	\$12,489.17	\$12,489.17
63	1	Playa del Carmen	Lunes a Viernes	\$12,489.17	\$12,489.17
64	1	Mérida	Lunes a Sábado	\$12,371.34	\$12,371.34
65	1	Campeche	Lunes a Sábado	\$12,559.96	\$12,559.96
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$10,882.20	\$10,882.20
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$10,790.78	\$10,790.78
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$11,751.76	\$11,751.76
69	1	Tapachula	Lunes a Viernes	\$11,644.93	\$11,644.93
70	1	Oaxaca	Lunes a Sábado	\$11,484.68	\$11,484.68
71	1	Salina Cruz	Lunes a Viernes	\$11,324.42	\$11,324.42
72	1	Tuxtepec	Lunes a Viernes	\$11,324.42	\$11,324.42
73	1	Córdoba	Lunes a Viernes	\$11,012.98	\$11,012.98
74	1	Poza Rica	Lunes a Viernes	\$11,012.98	\$11,012.98
75	1	Xalapa	Lunes a Viernes	\$11,012.98	\$11,012.98
76	1	Villahermosa	Lunes a Sábado	\$11,775.44	\$11,775.44
77	1	Cd. del Carmen	Lunes a Sábado	\$12,590.40	\$12,590.40
78	1	Coatzacoalcos	Lunes a Viernes	\$10,986.84	\$10,986.84
79	1	Tuxtla Gutiérrez	Lunes a Sábado	\$12,041.85	\$12,041.85
80	1	Veracruz	Lunes a Sábado	\$11,032.99	\$11,032.99
Total número de elementos	89				
				Subtotal	\$1,073,034.83
				Iva	\$171,685.57
				Total	\$1,244,720.41

Importe Total: **Un Millón Doseientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos 41/100 M.N.**

Vigencia de la Cotización: **será por el ejercicio fiscal 2023**

Precios: **Precios Fijos durante la vigencia del Contrato**

El que suscribe Cesar Manuel Solís Corona, en mi calidad de representante legal de la empresa denominada Infinitum Limpieza SA de CV., Manifiesto nuestra Conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.

Así mismo manifiesto que aceptamos que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Precios fijos y en ningún caso procederán ajustes, ya que la convocante únicamente pagará el precio ofertado.





INFINITUM
LIMPIEZA

IRAPUATO NO. 76 COL. CLAVERIA
C.P. 02080 ALCALDÍA. AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C. ILI1312171YA

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
(CTM/30.4)*(DSADA)
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- **El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.
- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente



Cesar Manuel Solís Corona
Representante Legal
Infinitum Limpieza SA de CV

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL
 CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 P R E S E N T E**

“PROPUESTA ECONÓMICA”

REF.: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023**

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”.

La indicación de que los precios son en moneda nacional, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$ 10,500.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$ 10,200.00	\$479,400.00	\$275,400.00
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$ 10,100.00	\$171,700.00	\$ 70,700.00
Total Elementos	66	36				
Subtotal					\$672,100.00	\$367,100.00
Iva					\$107,536.00	\$ 58,736.00
Total					\$779,636.00	\$425,836.00

Para las Partidas 2 a la 80:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo 2. San Antonio Abad 3. Iztacalco 4. Tlalnepantla 5. Ecatepec 6. Insurgentes 7. Coapa 8. Mixcoac 9. Texcoco 10. Cuautitlán Izcalli 11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT	Lunes a Sábado	\$ 10,500.00	\$ 115,500.00
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$ 10,100.00	\$ 10,100.00
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$ 10,100.00	\$ 10,100.00
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
6	1	Cuautla	Lunes a Viernes	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
7	1	Acapulco	Lunes a Sábado	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
8	1	Chilpancingo	Lunes a Sábado	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$ 9,800.00	\$ 9,800.00
11	1	Chihuahua	Lunes a Sábado	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00
12	1	Cd. Juárez	Lunes a Sábado	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
13	1	Los Mochis	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00

14	1	Mazatlán	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
15	1	Cd. Obregón	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
16	1	Empalme	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
17	1	Nogales	Lunes a Sábado	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
18	1	La Paz	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
19	1	San José del Cabo	Lunes a Viernes	\$ 11,700.00	\$ 11,700.00
20	1	Mexicali	Lunes a Sábado	\$ 11,600.00	\$ 11,600.00
21	1	Delicias	Lunes a Viernes	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00
22	1	Culiacán	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
23	1	Hermosillo	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
24	1	Nuevo Laredo	Lunes a Viernes	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
25	1	Monterrey	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
26	1	Monterrey II	Lunes a Sábado	\$ 11,900.00	\$ 11,900.00
27	1	Saltillo	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
28	1	Cd. Acuña	Lunes a Viernes	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
29	1	Monclova	Lunes a Viernes	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
30	1	Piedras Negras	Lunes a Viernes	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
31	1	Tampico	Lunes a Sábado	\$ 12,200.00	\$ 12,200.00
32	1	Reynosa	Lunes a Sábado	\$ 15,100.00	\$ 15,100.00
33	1	Cd. Victoria	Lunes a Sábado	\$ 12,200.00	\$ 12,200.00
34	1	Matamoros	Lunes a Sábado	\$ 15,100.00	\$ 15,100.00
35	1	Tijuana	Lunes a Sábado	\$ 15,100.00	\$ 15,100.00

36	1	Ensenada	Lunes a Sábado	\$ 15,100.00	\$ 15,100.00
37	1	Torreón	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
38	1	Durango	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
39	1	Gómez Palacio	Lunes a Viernes	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
40	1	Aguascalientes	Lunes a Sábado	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
43	1	Manzanillo	Lunes a Viernes	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
44	1	Colima	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
45	1	León	Lunes a Sábado	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
47	1	Irapuato	Lunes a Viernes	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
48	1	Morelia	Lunes a Sábado	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
49	1	Lázaro Cárdenas	Lunes a Viernes	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
50	1	Uruapan	Lunes a Viernes	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
51	1	Zamora	Lunes a Viernes	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
54	1	San Luis Potosí	Lunes a Sábado	\$ 10,700.00	\$ 10,700.00
55	1	Cd. Valles	Lunes a Viernes	\$ 10,700.00	\$ 10,700.00
56	1	Fresnillo	Lunes a Viernes	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
57	1	Zacatecas	Lunes a Viernes	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00

58	1	Tepic	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
59	1	Puerto Vallarta	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
60	1	Cancún	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
61	1	Chetumal	Lunes a Viernes	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
62	1	Cozumel	Lunes a Viernes	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
63	1	Playa del Carmen	Lunes a Viernes	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
64	1	Mérida	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
65	1	Campeche	Lunes a Sábado	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$ 10,100.00	\$ 10,100.00
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$ 10,100.00	\$ 10,100.00
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
69	1	Tapachula	Lunes a Viernes	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
70	1	Oaxaca	Lunes a Sábado	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
71	1	Salina Cruz	Lunes a Viernes	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
72	1	Tuxtepec	Lunes a Viernes	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
73	1	Córdoba	Lunes a Viernes	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
74	1	Poza Rica	Lunes a Viernes	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
75	1	Xalapa	Lunes a Viernes	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
76	1	Villahermosa	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
77	1	Cd. del Carmen	Lunes a Sábado	\$ 11,200.00	\$ 11,200.00
78	1	Coatzacoalcos	Lunes a Viernes	\$ 10,600.00	\$ 10,600.00
79	1	Tuxtla Gutierrez	Lunes a Sábado	\$ 11,600.00	\$ 11,600.00

80	1	Veracruz	Lunes a Sábado	\$ 10,300.00	\$ 10,300.00
Total número de elementos	89				
Subtotal				\$ 909,200.00	\$1,014,200.00
Iva				\$ 145,472.00	\$ 162,272.00
Total				\$1,054,672.00	\$1,176,472.00

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
(CTM/30.4)*(DSADA)
(Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con dos decimales (0.00), de conformidad con lo solicitado en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
- El licitante, en términos de lo establecido en el inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

**ATENTAMENTE
KAMEJ S.A. DE C.V.**



**LIC. ARELI CASTILLO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL**



Cerro Juvencia No. 49 Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía
 Coyoacán, Ciudad de México. Tel/Fax 55 70 90 78 23 y 55 57 02 44 30
 Correo electrónico servmagce@hotmail.com
 R.F.C. MSE0405127M9
 MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE.
 CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

**ANEXO 13
 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

C. Mauricio Acosta García, en mi carácter de representante legal de la empresa MAGCE SERVICIOS, S.A DE C.V, manifiesto bajo protesta de decir verdad que nuestra cotización considerar lo establecido en el **Anexo 12 “Características Técnicas del Servicio”**.

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno	2	2	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 446,500.00	\$ 256,500.00
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 161,500.00	\$ 66,500.00
Total Elementos	66	36				
Subtotal						
Iva						
Total						
					\$627,000.00	\$342,000.00
					\$ 100,320.00	\$ 54,720.00
					\$ 727,320.00	\$ 396,720.00

El importe para la partida 1 mensual, antes del impuesto al valor agregado es de \$324,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)

Nuestros precios se presentan en moneda nacional,

La vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal de 2023

Los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.

Aceptamos que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efectos la suspensión.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria.

Nuestra oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniformes, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo Técnico que se requieran para la prestación del servicio.

La contratación del servicio será conforme al Anexo Técnico

Mi representada, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente,

Mauricio Acosta García
 Representante legal



Cerro Juvencia No. 49 Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía
 Coyoacán, Ciudad de México. Tel/Fax 55 70 90 78 23 y 55 57 02 44 30
 Correo electrónico servmagce@hotmail.com
 R.F.C. MSE0405127M9
 MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE.
 CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

Para las Partidas 2 a la 80:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 104,500.00
		2. San Antonio Abad			
		3. Iztacalco			
		4. Tlalnepantla			
		5. Ecatepec			
		6. Insurgentes			
		7. Coapa			
		8. Mixcoac			
		9. Texcoco			
		10. Cuautitlán Izcalli			
		11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT			
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
6	1	Cuautla	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
7	1	Acapulco	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
8	1	Chilpancingo	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$ 9,440.00	\$ 9,440.00
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$ 9,440.00	\$ 9,440.00
11	1	Chihuahua	Lunes a Sábado	\$ 10,900.00	\$ 10,900.00



Cerro Juvencia No. 49 Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía
 Coyoacán, Ciudad de México. Tel/Fax 55 70 90 78 23 y 55 57 02 44 30
 Correo electrónico servmagce@hotmail.com
 R.F.C. MSE0405127M9
 MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE.
 CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

12	1	Cd. Juárez	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
13	1	Los Mochis	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
14	1	Mazatlán	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
15	1	Cd. Obregón	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
16	1	Empalme	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
17	1	Nogales	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
18	1	La Paz	Lunes a Sábado	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
19	1	San José del Cabo	Lunes a Viernes	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
20	1	Mexicali	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
21	1	Delicias	Lunes a Viernes	\$ 11,100.00	\$ 11,100.00
22	1	Culiacán	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
23	1	Hermosillo	Lunes a Sábado	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
24	1	Nuevo Laredo	Lunes a Viernes	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
25	1	Monterrey	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
26	1	Monterrey II	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
27	1	Saltillo	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
28	1	Cd. Acuña	Lunes a Viernes	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
29	1	Monclova	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
30	1	Piedras Negras	Lunes a Viernes	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
31	1	Tampico	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
32	1	Reynosa	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
33	1	Cd. Victoria	Lunes a Sábado	\$ 10,200.00	\$ 10,200.00



Cerro Juvencia No. 49 Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía
 Coyoacán, Ciudad de México. Tel/Fax 55 70 90 78 23 y 55 57 02 44 30
 Correo electrónico servmagce@hotmail.com
 R.F.C. MSE0405127M9
 MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE.
 CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

34	1	Matamoros	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
35	1	Tijuana	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
36	1	Ensenada	Lunes a Sábado	\$ 13,500.00	\$ 13,500.00
37	1	Torreón	Lunes a Sábado	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
38	1	Durango	Lunes a Sábado	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
39	1	Gómez Palacio	Lunes a Viernes	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
40	1	Aguascalientes	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
43	1	Manzanillo	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
44	1	Colima	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
45	1	León	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
47	1	Irapuato	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
48	1	Morelia	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
49	1	Lázaro Cárdenas	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
50	1	Uruapan	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
51	1	Zamora	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
54	1	San Luis Potosí	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00



Cerro Juvencia No. 49 Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía
 Coyoacán, Ciudad de México. Tel/Fax 55 70 90 78 23 y 55 57 02 44 30
 Correo electrónico servmagce@hotmail.com
 R.F.C. MSE0405127M9
 MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 PRESENTE.
 CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL”**

55	1	Cd. Valles	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
56	1	Fresnillo	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
57	1	Zacatecas	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
58	1	Tepic	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
59	1	Puerto Vallarta	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
60	1	Cancún	Lunes a Sábado	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
61	1	Chetumal	Lunes a Viernes	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00
62	1	Cozumel	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
63	1	Playa del Carmen	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
64	1	Mérida	Lunes a Sábado	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
65	1	Campeche	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
69	1	Tapachula	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
70	1	Oaxaca	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
71	1	Salina Cruz	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
72	1	Tuxtepec	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
73	1	Córdoba	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
74	1	Poza Rica	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
75	1	Xalapa	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
76	1	Villahermosa	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00



Cerro Juvencia No. 49 Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel/Fax 55 70 90 78 23 y 55 57 02 44 30
Correo electrónico servmagce@hotmail.com
R.F.C. MSE0405127M9
MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
PRESENTE.
CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
PARA LA: CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"**

77	1	Cd. del Carmen	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
78	1	Coatzacoalcos	Lunes a Viernes	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
79	1	Tuxtla Gutierrez	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
80	1	Veracruz	Lunes a Sábado	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00
Total número de elementos	89		Subtotal		\$ 903,080.00
			Iva		\$ 144,492.80
			Total		\$1,047,572.80

El importe de nuestra propuesta mensual de las partidas 2 a 80 antes del impuesto al valor agregado es de \$903,080.00 (Novecientos tres mil ochenta pesos m.n.)

La vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal de 2023

Los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.

Aceptamos que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efectos la suspensión.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta Convocatoria.

Nuestra oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniformes, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo Técnico que se requieran para la prestación del servicio.

La contratación del servicio será conforme al Anexo Técnico

Mi representada, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente,

Mauricio Acosta García
Representante legal



ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA SA DE CV
RFC: RLI1911214T0
romalimpiezainmobiliaria@outlook.com
Número de teléfono 551715 9089

INSTITUTO FONACOT
Instituto del Fondo Nacional para los Trabajadores
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL
NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
CONTRATACION ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

V.2 Propuesta Económica

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LOS TRABAJADORES
PRESENTE

ANEXO 13

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2023 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$ 8.935,47	\$ 17.870,94	\$ 17.870,94
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$ 8.935,47	\$ 419.967,09	\$ 241.257,69
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$ 8.935,47	\$ 151.902,99	\$ 62.548,29
Total Elementos	66	36				
Subtotal					\$ 589.741,02	\$ 321.676,92
Iva					\$ 94.358,56	\$ 51.468,31
Total					\$ 684.099,58	\$ 373.145,23

- **Costo Total Mensual Máximo antes de IVA: Quinientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y un pesos 02/100 M.N**
- **Costo Total Mensual Mínimo antes de IVA: Trescientos veinte un mil seiscientos setenta y seis pesos 92/100 M.N**



INSTITUTO FONACOT
Instituto del Fondo Nacional para los Trabajadores
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL
 NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
 CONTRATACION ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

Para las Partidas 2,3,4,5,6,9 y 10:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1. Vallejo	Lunes a Sábado	\$ 8.935,47	\$ 98.290,17
		2. San Antonio Abad			
		3. Iztacalco			
		4. Tlalnepantla			
		5. Ecatepec			
		6. Insurgentes			
		7. Coapa			
		8. Mxcoac			
		9. Texcoco			
		10. Cuautitlán Izcalli			
		11. Sindicato de Trabajadores INFONACOT			
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$ 8.935,47	\$ 8.935,47
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$ 8.935,47	\$ 8.935,47
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$ 8.935,47	\$ 8.935,47
6	1	Cuautla	Lunes a Viernes	\$ 8.935,47	\$ 8.935,47
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$ 8.935,47	\$ 8.935,47
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$ 8.935,47	\$ 8.935,47
Total número de elementos	17				
Subtotal					\$ 151.902,99
Iva					\$ 24.304,48
Total					\$ 176.207,47

➤ **Costo Total Mensual antes de IVA: Ciento cincuenta y un mil novecientos dos pesos 99/100 M.N**

Notas:

- Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.
- El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera:
 $(CTM/30.4) * (DSADA)$
 (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- La oferta que presente deberá considerar el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.
- Los montos deberán ser presentados a dos centésimas.
- La propuesta deberá presentarse en hoja membretada, por los licitantes incluyendo lugar y fecha, así como la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legar.
- **El licitante deberá requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los montos máximos propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.**
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe deberá expresarse con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".



ROMA LIMPIEZA INMOBILIARIA SA DE CV
RFC: RLI1911214T0
romalimpiezainmobiliaria@outlook.com
Número de teléfono 551715 9089

INSTITUTO FONACOT
Instituto del Fondo Nacional para los Trabajadores
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL
NO. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
CONTRATACION ABIERTA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A NIVEL NACIONAL"

Ciudad de México a 10 de febrero de 2023

- El licitante, en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.
- Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

ATENTAMENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
AILYN FERNANDA REYES VILLELA



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 1:

Elementos	No. de Elementos		Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual	
	Máximo	Mínimo			Máximo	Mínimo
Supervisor de Limpieza, Turno Completo	2	2	Lunes a Sábado	\$ 8,616.63	\$ 17,233.26	\$ 17,233.26
Operador Turno Matutino	47	27	Lunes a Sábado	\$ 8,616.63	\$ 404,981.55	\$ 232,648.97
Operador Turno Vespertino	17	7	Lunes a Viernes	\$ 8,616.63	\$ 146,482.69	\$ 60,316.40
Total Elementos	66	36				
			Subtotal	\$ 568,697.49	\$ 310,198.63	
			IVA	\$ 90,991.60	\$ 49,631.78	
			Total	\$ 659,689.09	\$ 359,830.41	

Total Mínimo =(Trescientos cincuenta y nueve mil ochosientos treinta pesos 41/100 M.N)=

Total Máximo =(Seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 09/100 M.N)=

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: $(CTM/30.4) \times (DSADA)$ (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS**

PROPOSICIONES, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse

en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo

por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.



Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



**ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 2:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
2	11	1.Vallejo 2.San Antonio Abad 3.Iztacalco 4.Tlalnepantla 5.Ecatepec 6.Insurgentes 7.Coapa 8.Mixcoac 9.Textcoco 10.Cuautitlán Izcalli 11.Sindicato de Trabajadores INFONACOT	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 95,216.26
Subtotal				\$ 8,656.02	\$ 95,216.26
IVA				\$ 1,384.96	\$ 15,234.60
Total				\$ 10,040.99	\$ 110,450.86

Subtotal Mensual = (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 3:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
3	1	Pachuca	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 4:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
4	1	Tizayuca	Lunes a Viernes	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
Subtotal				\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
IVA				\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
Total				\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 5:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
5	1	Cuernavaca	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 9:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
9	1	Toluca	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 10:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
10	1	Lerma	Lunes a Viernes	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 41:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
41	1	Guadalajara	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
Subtotal				\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
IVA				\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
Total				\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 42:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
42	1	Guadalajara II	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 46:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
46	1	Celaya	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 47:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
47	1	Irapuato	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 52:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
52	1	Querétaro	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 53:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
53	1	San Juan del Río	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
Subtotal				\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
IVA				\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
Total				\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 66:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
66	1	Puebla	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación).

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 67:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
67	1	Tehuacán	Lunes a Viernes	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
Subtotal				\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
IVA				\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
Total				\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal



ANEXO 13
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 10 de febrero del 2023

**Instituto del Fondo Nacional para el
Consumo de los Trabajadores**
Presente.-

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-14-P7R-014P7R001-N-11-2023
"Servicio Integral de Limpieza a Nivel Nacional"

Para la Partida 68:

No. de Partida	No. de Elementos Turno Matutino	Sucursal	Días Laborados	Costo Unitario Mensual por elemento	Costo Total Mensual
68	1	Tlaxcala	Lunes a Sábado	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			Subtotal	\$ 8,656.02	\$ 8,656.02
			IVA	\$ 1,384.96	\$ 1,384.96
			Total	\$ 10,040.99	\$ 10,040.99

Subtotal Mensual = (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N.) =

Notas:

Con el fin de realizar cálculos por días de servicio, por no cumplirse un mes del mismo, el factor a utilizar será 30.4 para obtener el costo diario del servicio por elemento.

El monto a adjudicar será calculado por el número de meses de servicio más los días del mes que no sea completo, días que se calcularán de la siguiente manera: (CTM/30.4)*(DSADA) (Costo total mensual entre 30.4) X (Días de servicio a partir del día hábil siguiente de adjudicación.

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.

La presente oferta considera el costo por operario y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.

Los montos son presentados a dos centésimas.

La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

El importe se expresa con **dos decimales (0.00)**, de conformidad con lo solicitado en el **Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio"**.

TASEFI, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el **inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de **La Ley**.

Los precios son fijos y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato

Atentamente

Bajo Protesta de Decir Verdad

TASEFI, S.A de C.V.

Rafael Martínez Alvarado
Representante Legal